Valledupar 08 de marzo de 2023

Asunto: PODER ESPECIAL

ROSA DOLORES RODRIGUEZ GUILLEN, mayor de edad domiciliado y residente en la ciudad de Valledupar, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 49.767.534 expedida en Valledupar-Cesar, Manifiesto que confiero PODER GENERAL, AMPLIO Y SUFICIENTE a favor de **la ESCUELA DE EDUCACION DE COLOMBIA-ESESCO** con Nit: 824003151-7, Para que tenga la facultad de administrar, arrendar y vender el bien inmueble con matrícula inmobiliaria (FMI: 190-73953) , ubicado en la CALLE 15 # 3-23 en la ciudad de Valledupar-cesar sin limitación alguna, así como también para actualizar mis datos en el RUT ante la DIAN.

Para constancia se firma a los 08 días del mes de marzo del 2023.

Acepto,

Rosa Dolores Rodriguez Guillen
CC. 49.767.534 Valledupar-Cesar
poderdante

Escuela de Educación de Colombia -Esesco
Rafael Villero Caballero
Representante legal
Apoderado

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO
Artículo 68 Decreto Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015

16043558

En la ciudad de Valledupar, Departamento de Cesar, República de Colombia, el ocho (8) de marzo de dos mil veintitres (2023), en la Notaría Primera (1) del Círculo de Valledupar, compareció: ROSA DOLORES RODRIGUEZ GUILLEN, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 49767534 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.



drzpn049vqm1
08/03/2023 - 16:10:15

----- Firma autógrafa -----

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Este folio se vincula al documento de PODER ESPECIAL-BIEN INMUEBLE -MI -190-73953 signado por el compareciente.

A INSISTENCIA DEL USUARIO

JAIME JAVIER ROMERO AMADOR

Notario Primero (1) del Círculo de Valledupar, Departamento de Cesar

Consulte este documento en www.notariasegura.com.co
Número Único de Transacción: drzpn049vqm1

NOTARIA PRIMERO DE VALLEDUPAR